Guayaquil, Abril 15 del 2000

A los Señores Miembros de la Junta de Accionistas de la Compañía:
PROPLAYAS S.A

He examinado el estado de situación financiera de la compañía PROPLAYAS S.A, al 31 de Diciembre de 1.999 y el estado de resultados por el periodo de doce meses terminados en esa fecha.

Mi examen fue efectuado de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios para las circunstancias.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, Libro talonario de Títulos, Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes. He inspeccionado los bienes de propiedad de la compañía y de terceros, y determinado que las políticas de custodia y conservación definidas por la Administración son adecuadas.

En el desarrollo de mis labores, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios, en el Art., 321 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento. Dejo constancia de la colaboración de los Administradores y empleados de la compañía.

Evalué el sistema de control interno contable de PROPLAYAS S.A., tal como es requerido por las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Bajo tales normas, el propósito de dicha evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de Auditoría que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.
Mi estudio y evaluación fue mas limitado que el que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno considerado en su conjunto.

En mi opinión, el sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.

27 ABR. 2000

La compañía PROPLAYAS S.A., prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en aquellos eventos que no se oponen a, o no existen disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PROPLAYAS S.A. al 31 de Diciembre de 1.999 de conformidad con Principios contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas consistentemente.

Eco. Felix Chuchuca
COMISARIO